

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD /

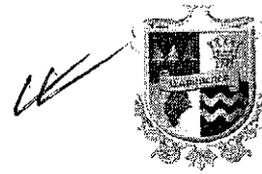
IEAV /

DVL /

RPM /

MAAN /

maan.



DECRETO EXENTO N°

1803

CAUQUENES

26 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a KARINA TORRES ESPINOZA, RUT.: [REDACTED] para el giro "Comidas al Paso" en Pasaje 1 N° 111, local A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
 - ✓ Informe Sanitario N° 230785514 de fecha 28 de febrero de 2023;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 227 de fecha 20 de febrero de 2023;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Comidas al Paso"; a nombre de KARINA TORRES ESPINOZA, RUT.: [REDACTED] ubicada en Pasaje 1 N° 111, local A, Cauquenes. A contar del 03.03.2023, hasta el 02.03.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



ALCALDESA

Nery Rodríguez Domínguez